

Oficio N° 14.369

VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2018

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que los diputados Alejandro Bernales Maldonado, Miguel Calisto Águila, Marcelo Díaz Díaz, Gonzalo Fuenzalida Figueroa y Renzo Trisotti Martínez reemplazarán en forma permanente a los exdiputados señores Alfonso De Urresti Longton, Álvaro Escobar Rufatt, Gonzalo Uriate Herrera, Germán Verdugo Soto y Patricio Vallespin López en la comisión mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que regula el secreto profesional en las obras audiovisuales, correspondiente al boletín N° 5.987-04.

En atención a esta nueva conformación, corresponde que alguna de las cámaras, con arreglo al artículo 20 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, cite a la respectiva comisión mixta con el propósito de avanzar en la tramitación del señalado proyecto de ley. Conforme a como se ha obrado hasta la fecha, solicito a VE. que informe si procederá a hacerlo. En caso contrario, esta Presidencia ejercerá esa facultad.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados